

## AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 23 de noviembre de 2016

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Trajano Iberia SOCIMI, S.A. ("Trajano Iberia") pone en su conocimiento el siguiente

## **Hecho Relevante**

Con fecha 21 de noviembre de 2016, la compañía Fresnoflag Investments S.A., con CIF A82787011, ha comprado 750.000 acciones de Trajano Iberia correspondientes a una participación del 5,27%, anteriormente propiedad de la mercantil Inmobiliaria Hucart, S.L.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta Secretario del Consejo